

## Maquinaria Agrícola

[Ver ficha online](#)

### INFORMACIÓN GENERAL

---

#### Finalidad

Inscribir o dar de baja [Máquinas agrícolas](#) y [equipos de tratamiento fitosanitario](#) agrícolas y no agrícolas en el Registro oficial de maquinaria agrícola.

#### Tramitado por

- DPTO. DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL
- Dirección General de Agricultura y Equilibrio Territorial
- Servicio de Ayudas y Registros

#### Dirigido a

Propietarios de maquinaria agrícola y equipos de tratamiento fitosanitario (agrícola y no agrícola).

#### Requisitos

[Estar inscrito en el Registro de Explotaciones Agrarias de Gipuzkoa.](#)

(Salvo máquinas de aplicación de tratamientos fitosanitarios utilizados en ámbitos no agrarios).

#### Cuantía

**Máquina de nueva inscripción:** 0,31% de la Base imponible.

**Transferencia de maquinaria:** 0,16% de la Base imponible.

#### Forma de abono

Carta de pago emitida por la Unidad del Area Vegetal.

### INICIO Y SOLICITUD

---

#### Formularios y modelos a presentar

[Solicitud de Inscripción en el Registro de Maquinaria Agrícola](#)

[Solicitud de Baja en el Registro de Maquinaria Agrícola](#)

[Declaración de características de equipos de tratamientos fitosanitarios](#)

#### Documentación a aportar

[Documentación a aportar](#)

#### Modalidades de solicitud

» Presencial

#### Oficinas de atención presencial

[Oficinas Comarcales Agrarias \(OCAs\)](#)

[OCA a la que hay que dirigirse, dependiendo del municipio en el que está ubicada la explotación agraria](#)

### NORMATIVA

---

[Real Decreto 1013/2009 de 19 de junio de 2009](#)

[Real Decreto 346/2012 de 10/02/2012](#)

[Orden Foral nº 214 de 5 de abril de 2011](#)